



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

**Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña
18009 GRANADA (ESPAÑA)**

Tel. (+ 34) 958 027 944

(+ 34) 958 027 945

Fax. (+34) 958 210 235

biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

ALBUM DE LA ALHAMBRA

UNA DECISION POLEMICA: EL CESE DE CENDOYA EN 1923

EL 9 de febrero de 1923, tras dieciséis años de gestión, D. Modesto Cendoya dejaba de ser, contra su voluntad, Arquitecto Conservador de la Alhambra. Una Real Orden había dispuesto su cese alegando que “la inexplicable conducta del arquitecto director de las obras de la conservación de la Alhambra, D. Modesto Cendoya, desatendiendo reiteradamente las órdenes de este Ministerio encaminadas a obtener la ejecución de importantes trabajos que le están confiados, impone la inmediata sustitución de dicho Facultativo”¹.

La medida levantó una auténtica polvareda, y no sólo en Granada. Las primeras páginas de los diarios granadinos se llenaron de artículos polémicos sobre el tema y de aquí saltó a la prensa nacional. Junto a los artículos en pro o en contra de Cendoya, se publicaban telegramas de protesta de los arquitectos y autoridades locales, llegándose a poner uno a la firma pública, al que cualquier granadino podía adherirse en el Casino Principal o en el Café Colón. Incluso el Consistorio granadino se pronunció sobre el tema, acordándose que constase en acta su sentimiento por el cese, aunque no sin la oposición de varios concejales.

Y es que lo que a primera vista podía parecer una simple decisión administrativa y sin más trascendencia, se convierte en un problema político. Se mezclan los problemas de conservación de monumentos y las disquisiciones sobre la competencia y honradez de Cendoya con la influencia del caciquismo local, la “honra”

¹ Traslado de Real Orden de 9 de febrero de 1923. Archivo de la Alhambra, Legajo 367.

granadina frente al centralismo, las intrigas ministeriales o la incompetencia de los gobernantes. Así, mientras el "Noticiero granadino" habla de "chupópteros de todos los presupuestos, maquinadores de todas las indignidades, intrigantuelos sin cultura, esos caballeretes [que] lo han explotado todo y han fracasado en todo" y el "Defensor" apostilla que "la Alhambra y cuanto con la Alhambra tiene relación, no puede estar a merced de intrigas, chismes y cuentos cautamente llevados a los fáciles oídos de un alto funcionario, ignorante, sumamente ignorante, de lo que es nuestro monumento, y de las bajas pasiones que le rodean", "El Sol" les responde: "El Sr. Cendoya, arquitecto destituido, parece que pertenecía al gremio de los lachiquistas granadinos, de triste memoria. El gremio no quiere perder este puesto. Le ayudan los caciques del otro bando para evitar el precedente (...) La Alhambra de Granada no es un distrito rural ni una dirección política. Pueden disponer los políticos de los distritos, de las Direcciones generales, de los gobiernos civiles y del presupuesto; de los monumentos nacionales, no. Al Sr. La Chica le puede parecer bien que el Sr. Cendoya sea conservador de la Alhambra; a España, no".

Los sorprendentes términos de la polémica (que el lector podrá considerar más a fondo al leer la selección de textos que ofrecemos) sólo se explica si, haciendo un esfuerzo de comprensión, reconducimos la cuestión a sus términos reales y la situamos en el marco general de la polémica sobre conservación de monumentos que se produce en España a principios de siglo. Sólo así podremos saber qué era lo que se ventilaba en realidad. Y todo ello, naturalmente, teniendo siempre muy en cuenta como telón de fondo el proceso de descomposición del marco político español de la época, que también alcanzó a campos como el que nos ocupa.

En unas declaraciones justificativas de la medida, el Director General de Bellas Artes, Weyler, la explicaba a "La Voz" como consecuencia de la inactividad de Cendoya ("lleva diez y nueve meses sin haber hecho el proyecto parcial de reparación de la Alhambra ni el correspondiente al Palacio de Carlos V", decía), su sistemático desoimiento ante los requerimientos que se le hacían desde Madrid y su política de excavaciones y restauraciones. "En cambio, la obra esencial, que es la de consolidación de la Alhambra, la ha descuidado hasta el extremo de que se necesita apuntalar edificios para que no se hundan. En tal situación han transcurrido meses y meses, y ello es intolerable", añadía el Director General.

Pero era el caso que nadie podía discutir a D. Modesto ni su competencia, ni su celo profesional, ni —muchísimo menos— su honradez personal. Y, sin embargo, las palabras de Weyler tenían un gran fondo de verdad: se había llegado a una auténtica guerra sorda entre nuestro arquitecto y el Ministerio, que hacía

que aquél boicoteara como mejor podía todo lo que le llegaba desde Madrid, al tiempo que se dedicaba a llevar adelante las pequeñas obras que por su cuenta, y con sus propios criterios, podía realizar. Mientras las autoridades madrileñas rezongaban —o bramaban, según los casos— D. Modesto, con fuertes apoyos en Granada, pasaba el tiempo en verlas venir: “Ya se cansarán”, parecía ser su lema.

En suma, la verdadera causa del enfrentamiento (y por ende del cese, que surge como consecuencia de aquél) era la distinta política seguida en cuanto a conservación por D. Modesto y la Dirección General de Bellas Artes. Aquél era partidario de la *restauración*; ésta (dominada en aquellos momentos por los arqueólogos), de la *mera conservación*, doctrina que estaba a punto de imponerse a nivel oficial de modo definitivo. En ese sentido, la caída de Cendoya marca todo un hito, que trasciende lo personal y simboliza la victoria de los arqueólogos sobre los arquitectos, dando fin al forcejeo mantenido durante las décadas anteriores por partidarios de una y otra doctrina.

Ya a principios de siglo asistimos en España a una polarización entre partidarios de uno y otro método, teniendo lugar un duelo teórico lleno de agresividad al tiempo que se suceden los intentos de cada fracción por controlar los monumentos más interesantes. El método de los restauradores (sostenido fundamentalmente por arquitectos; no olvidemos la tradición del “arquitecto artista”, tan fuerte aún en España), se basaba en la idea de unidad total del monumento y prefería los criterios estéticos a los de autenticidad. Creían que había que devolver al monumento a su estado primitivo tanto como fuera posible. Por ello habría que rehacer y completar lo que faltase y las piezas dañadas podrían reemplazarse por otras idénticas, sin miedo a que se confundieran con las originarias. Y por esto era por lo que no pasaban los arqueólogos, defensores máximos de la doctrina de la mera conservación. Su lema era “restaurar es otro modo de destruir” (Violet-le-Duc). Basándose en el respeto total al monumento, defensores a ultranza de la autenticidad histórica y partidarios del “factor real” aplicado a la arquitectura tal y como lo hacía Ruskin, para ellos, la restauración sólo conducía a un falseamiento con el que no estaban dispuestos a transigir.

En Granada, el más fuerte era el partido de los restauradores, que encontraba su mayor defensor a nivel teórico en Valladolid, el director de la revista “La Alhambra”. Además, contaban con el apoyo de los dos diarios más importantes: “El Defensor” y el “Noticiero”. Los partidarios de la mera conservación, que no llegaron a formar un grupo tan compacto como aquéllos ni a tener tan buenos asideros a nivel ciudadano, se limitaron las más de las veces a la crítica de las obras ya hechas y cuando dejaban oír su voz era en general para limitarse a recomendar

la primacía de los trabajos de consolidación sobre los de restauración. Pese a todo, contaban gracias a su principal exponente, D. Manuel Gómez-Moreno, con una enorme combatividad y prestigio y con unos fuertes apoyos a nivel nacional: D. Guillermo Osma, D. Elías Tormo, D. Ricardo Velázquez Bosco, el Marqués de la Vega-Inclán, etc. Es decir: minoritarios en Granada, eran sus criterios los que se imponían desde la Dirección General de Bellas Artes y Ministerio de Instrucción Pública.

En este contexto es en el que hay que encajar la labor de nuestro arquitecto. Llegado a Granada en 1885, con motivo del terremoto de diciembre del año anterior, y habiendo adquirido pronto reconocido prestigio, es nombrado arquitecto municipal. En mayo de 1907 se le designará como arquitecto director de la Conservación de la Alhambra. Aunque sin experiencia anterior de conservación de monumentos, prontamente se impone en el tema y será él quien acabe de dar forma a las teorías restauradoras en la Alhambra, aportando la visión unitaria del monumento y la búsqueda de su reconstitución total (tanto reconstruyendo como eliminando: véanse su eternos problemas con el arbolado, que pretendió suprimir en buena parte, porque estorbaba a la consideración del recinto como fortaleza). De aquí su "manía arqueologista" (que al final le llevará a verse discutido también por los restauradores, que simplemente querían, en su provincianismo, una Alhambra "más bonita"), su eterno tejer y destejer en el monumento, su comenzar obras que nunca acababa porque le planteaban problemas... que no podía resolver sin hacer otras investigaciones. Todo esto, en una época en que la Alhambra estaba en un lamentabilísimo estado de abandono, y en que las obras de consolidación y saneamiento eran urgentísimas, le acarreó un sin fin de críticas y el enfrentamiento directo con los "conservadores". En momentos como aquéllos en que lo que se planteaba era ni más ni menos que el devolver a la Alhambra su perdida dignidad, la elección de método para lograrlo no era, ni mucho menos, indiferente. Y la batalla se planteó a fondo.

En sus primeros años de gestión dentro de la Comisión Especial, D. Modesto había llevado a cabo importantísimas obras de consolidación (torres de Comares y de la Justicia, muralla contigua, Patio del Cuarto Dorado) y saneamiento (red de alcantarillado, Patio de los Leones, de los Cipreses, de los Arrayanes, Partal, etc.), pero a partir de 1911, una vez realizadas las obras de carácter más urgente, comienza una desafortunada política restauradora, poniendo planchas de decoración totalmente nuevas al restaurar diversas dependencias (entre ellas el Oratorio del Mexuar), derribando los cipreses de la Puerta de la Justicia, efectuando remodelaciones que muchos juzgaron excesivas, como el desmonte de la Alamedí-

lla, etc., en contra de la opinión de sus compañeros de Junta, lo que hará entrar en crisis a la Comisión Especial, dividiéndola en dos bandos irreconciliables (de una parte, y como siempre, sólo D. Modesto; de otra, todos los demás) y en la que no cejará hasta su cese. De ahora en adelante, y a través de los varios organismos que se suceden en la Alhambra, D. Modesto seguirá una invariable política: siempre solo frente a los partidarios de la mera conservación, que detentan los resortes del poder, nuestro arquitecto, convencido de poseer la verdad, se resistirá a ser un simple ejecutor de órdenes, no hará caso de los dictados de Madrid, evitará los proyectos y los presupuestos, y siempre bajo su sola iniciativa y responsabilidad, realizará junto a obras de indudable mérito (desescombros y puesta en valor de la Alcazaba), otras que levantarán sarpuellidos: restauración de la Torre de las Damas, de la que Gómez-Moreno dirá que es "demasiado intensa, por desgracia"; reconstrucción de las murallas entre las torres de la Cautiva y del Cubo, que son calificadas por los conservadores como "de repostería", tala de gran número de árboles en 1920, etc., etc. Pero lo más polémico de su gestión serán las omisiones: se le reprocha acerbamente que se dedique a excavar mientras el Convento de San Francisco, el Patio del Harén o la Galería de Machuca se están hundiendo. Finalmente la aprobación del Plan General de Conservación de la Alhambra de Velázquez Bosco (basado en los más rígidos principios de conservación y que él no está dispuesto a ejecutar) y la abundante provisión de fondos por primera vez para obras en la Alhambra (que ni siquiera llega a retirar) levantarán una campaña contra su inactividad que sirve de argumento al Ministerio para disponer su cese.

Sus dieciséis años de gestión habrán sido de los más agitados de la vida del recinto. En el fondo, en el enfrentamiento entre Cendoya y los partidarios de la mera conservación, lo que estaba en juego era el destino de la Alhambra. El monumento, tal como lo vemos hoy, es el resultado del triunfo de las doctrinas antirrestauradoras, bien que con alguna incongruencia. Muy distinta sería si se hubiesen impuesto las últimas posturas de Cendoya. Y las consecuencias alcanzaron a todos los órdenes. El respeto al monumento y la primacía concedida a todo lo que sea consolidación (sustentados a veces más por temor a reacciones exteriores que por convicción), la inhibición ante obras "decorativas" vienen de entonces, y de esto hemos de alegrarnos. Pero la alergia a las excavaciones y a la investigación en la Alhambra, proceden asimismo de las campañas desarrolladas contra los métodos de Cendoya, y, en menor grado, contra Contreras. Las investigaciones emprendidas en momentos en que lo urgente era consolidar, les crearon una adversa opinión que aún hoy deja sentir sus secuelas. Se identificaron desde esta época método restaurador y labor investigadora, frente a consolidación y valoración del

factor histórico. Los arqueólogos ganaron la batalla... a costa de que la perdiera la arqueología.

SELECCIÓN DE TEXTOS

EL problema de la Alhambra. Declaraciones del Director General de Bellas Artes. "La Voz", 27 de febrero de 1923.

"Un periodista ha celebrado una interviú con el director general de Bellas Artes, Sr. Weyler, acerca del problema de la Alhambra y de las causas de la destitución de su arquitecto conservador.

La conversación se desarrolló en los siguientes términos:

—¿Tiene usted la bondad de decirme qué hay acerca de la destitución del arquitecto conservador de la Alhambra Sr. Cendoya?

—Esa destitución —contestó— estaba convenida mucho tiempo antes de que yo fuese a Granada. Mi viaje tenía por objeto convencerme con mis propios ojos de la verdad de cuanto viene ocurriendo.

No quisiera hablar de este asunto por razones de delicadeza; pero, en vista de la protesta que se formula desde Granada, considero preciso hablar.

El Sr. Cendoya —continuó diciendo el Sr. Weyler— lleva diez y nueve meses sin haber hecho el proyecto parcial de reparación de la Alhambra ni el correspondiente al Palacio de Carlos V. Oficialmente le envié una comunicación encaminada a que me informara del estado del asunto y para conocer yo los proyectos que el arquitecto tuviera. El Sr. Cendoya no se dignó contestarme.

Posteriormente le telegrafí en el mismo sentido, y tampoco me contestó. Entonces fui a Granada para ver lo que ocurría. Yo podía perdonar la descortesía que tuvo conmigo; pero me era imposible tolerar que estuviesen abandonadas las obras de restauración y consolidación, cuando hay en presupuesto cantidades para atender a estas obligaciones.

Era intolerable que, habiendo recursos, permaneciese todo empantanado, retrasándose la ejecución de obras urgentes.

Además —ignorando esta Dirección por qué y para qué—, se dedicaba el Sr. Cendoya a realizar excavaciones, habiendo hecho infinidad de ellas dentro y fuera del Palacio de Carlos V.

Con estas excavaciones ha descubierto unos cuarteluchos de tan poca importancia, que se ha pensado en volver a enterrarlos.

Ha restaurado la Puerta del Vino, restauración que aún no

estaba acordada por la Academia de Bellas Artes ni por el Ministerio.

En cambio, la obra esencial, que es la de consolidación de la Alhambra, la ha descuidado hasta el extremo de que se necesita apuntalar edificios para que no se hundan.

En tal situación han transcurrido meses y meses, y ello es intolerable.

—¿Es cierto —preguntó el periodista al director general— lo que dice el diario "La Voz" referente a la tala de los bosques de la Alhambra hecha por el Sr. Cendoya?

—Certísimo —contestó el Sr. Weyler—, y todo para realizar las excavaciones consabidas".

La Alhambra, la política y los chupópteros desvergonzados "El Defensor de Granada", 22 febrero 1923.

"El Director General de Bellas Artes, que ha estado en Granada para realizar una visita de inspección, dijo anteayer con tono solemne ante un grupo de personalidades granadinas que le rodeaba: —"Señores, acabo de destituir al arquitecto conservador de la Alhambra, señor Cendoya"—. Y la estupefacción de los oyentes fue tan extraordinaria como el asombro que más tarde, al difundirse la noticia, se produjo en todas partes.

Pero el Director General de Bellas Artes no "acababa" de destituir al señor Cendoya ni había venido para girar una visita de inspección. El señor Weyler no ha inspeccionado seriamente nada, ni se ha detenido con la debida preocupación ante el problema de la Alhambra para estudiarlo a conciencia, ni ha medido bien las posibles consecuencias de su resolución.

(...) El Sr. Weyler, como la mayoría de los políticos que llegan a esos altos cargos, desconoce el problema de la Alhambra en toda su complejidad y cree que estas cosas son propicias a impremeditadas genialidades. Ni siquiera se ha detenido a estudiar concienzudamente si la labor del señor Cendoya, como arquitecto conservador, es buena o mala. Aquí, de lo que se trataba, por lo visto, era de destituir al señor Cendoya, con pretexto o sin él, para dejar el campo libre a cualquiera de esas maniobras subterráneas que se amparan de las sombras para hacer triunfar las ambiciones personales, vergonzosamente vinculadas con los intereses bastardos.

(...) Si el Director de Bellas Artes hubiera estudiado el problema de la Alhambra como era su deber, asesorándose de personas y organismos solventes y cerrando los oídos a presiones mezquinamente interesadas de gentes sin solvencia, no habría desti-

tuido tan de ligero al señor Cendoya. El señor Cendoya, cuyo nombre va ligado al periodo de mayor progreso de Granada, puede haber tenido como arquitecto conservador de la Alhambra, algún desacierto; pero ha tenido aciertos positivos que rodean de prestigio su labor. El señor Cendoya une a su competencia y a su laboriosidad, una honradez intachable. Sale de la Alhambra —donde algunos se hubieran enriquecido y otros aspiran a enriquecerse— tan pobre como entró. No merecía el señor Cendoya que se le destituyera. Esa destitución ha sido una injusticia y una insensatez.

Pero independientemente de este aspecto personal, flota lo más trascendental del problema: la vida de la Alhambra, pendiente de arbitrariedades, de torpezas políticas, de maniobras interesadas, de ambiciones inconfesables. El señor Weyler, desarrollando un plan trazado en Madrid, en la eterna incompreensión de los ministerios, ha traído la destitución caprichosa del arquitecto conservador; pero ¿ha dado el nombre de alguna persona solvente para sustituirle? Ni siquiera una orientación sobre este particular. ¡Como si nombrar un arquitecto conservador y responsable de la Alhambra, fuera lo mismo que designar un maestro de obras para hacer reparaciones en una caseta de consumos!

¿Dónde está la solución del problema que ha planteado la destitución del señor Cendoya? ¿Por qué no la ha traído el Director General de Bellas Artes? ¿Qué es lo que hay en el fondo de todo eso? Después de la cesantía del arquitecto conservador, ¿qué viene?

(...) Pero nosotros vamos a hablar claro; queremos hablar claro, recogiendo un estado de opinión pública y exteriorizando nuestro propio sentir. El espíritu de Granada reacciona ante el significado de la destitución del señor Cendoya, frente a lo que detrás de ese acontecimiento se vislumbra. Y conviene que todos reaccionen contra maquinaciones interesadas, para que la Alhambra pueda salvarse. No hablar con claridad en estos momentos y sobre este tema, sería una cobardía.

En Granada, la conciencia pública señala nombres de responsables, de gentes que aspiran, sin aptitud, sin méritos, sin solvencia, al asalto de la Alhambra, para poner sus manos en el presupuesto y para satisfacer sus ambiciones. La Alhambra despierta codicias, porque la Alhambra es un tesoro que puede ser fácilmente explotado. No todos son capaces de devolver las consignaciones cuando no las emplean.

Detrás de la destitución del señor Cendoya —del hombre intachable y recto— se ven las maniobras oscuras de unos cuantos sujetos que aspiran a satisfacer en la Alhambra su voracidad de parásitos. Hay en Granada un pequeño núcleo de individuos ver-

gonzantes que forman una especie de camarilla, cuyos instintos de mala pasión se cubren en público con una vaga apariencia de honorabilidad. Chupópteros de todos los presupuestos, maquinadores de todas las indignidades, intrigantuelos sin cultura, esos caballeretes lo han explotado todo y han fracasado en todo. Buscan representaciones oficiales para medrar; se revuelven en las sombras de la ficción para engañar a los incautos y desarrollan una peligrosa actividad para sobreponerse a sus fracasos constantes de gentes que no significan nada. Y la conciencia pública tiene para tales sujetos un calificativo rotundo.”

Hablando con don Modesto Cendoya. “El Defensor de Granada”, 22 febrero 1923.

“Con objeto de conocer el criterio de don Modesto Cendoya sobre su destitución de arquitecto conservador de la Alhambra, cargo que ha desempeñado el señor Cendoya con tanto celo como cariño, le visitamos ayer, haciéndonos las siguientes manifestaciones:

(...)Creo, pues, haber probado con el testimonio de las gentes que viven, que yo nunca solicité el cargo de que he sido destituido y que tampoco lo ambicioné; antes bien, lo rechacé cuando me fue ofrecido espontáneamente y que sólo un deber de ciudadanía me impulsó a aceptarlo, con pleno sacrificio de mis intereses y de mi tranquilidad, al verme obligado, no siendo ya joven, a estudiar lo que cándidamente creía ser del dominio de muchos, cuando los hechos y el tiempo me han demostrado que de nadie era conocido y aun en el día conserva muchos puntos oscuros.

La destitución que no me toca discutir, y que tal vez bajo determinados puntos de vista pueda ser justificada, no puede en manera alegrarme; dejaré con pena la Alhambra, pero no cabe duda, que cuando haga entrega de ella y del verdadero tesoro de fragmentos, uno de los frutos palpables de mi gestión, empezaré a disfrutar de una tranquilidad que hace muchos años no tenía.”

Contra una destitución. El premio a una labor honrada. “Noticiero granadino”, 22 febrero 1923.

“El Director General, hablando con un redactor de “Noticiero”, sólo se lamentó de que el señor Cendoya haya devuelto al Estado por inaplicadas, varias consignaciones importantes unos cientos de miles de pesetas. Luego el motivo de la destitución del señor Cendoya ha sido sólo ese. De ahí nuestro estupor.

¿Es delito ser honrado? Por lo visto, en España, sí. El funcionario probó que, después de realizar el plan que las circunstancias o las necesidades de su misión reclaman, devuelve al Estado

las pesetas sobrantes de la consignación, comete una falta y por ella se le suprime. Este funcionario no debió obrar así. Los cientos de miles de pesetas que le sobraron, en vez de reintegrarlos prontamente, debió justificar su inversión y después de quedarse con gran parte repartiendo el resto entre los que tienen siempre abierta la boca para tragar lo que caiga. Realizado esto, ese funcionario sería elogiadísimo, quizás le concederían una gran cruz y por las buenas condiciones demostradas, se pondría en situación de llegar a ser ministro. La historia de muchos de los que se encumbraron al Poder, ¿no es esa? ¡A qué estado de relajación moral hemos llegado!

Gritan los inmorales, medran los desaprensivos, escalan puestos los fáciles a toda renunciación, se escucha a los desmadrados de conciencia... Al hombre honrado, prudente y recogido, incapaz de mezclar su voz a los aullidos de la taurería, se le castiga, se le desprecia, se le insulta o se le suprime. ¡Y así vivimos!."

Granada protesta contra la destitución de Cendoya. Intriga y arbitrariedad. "El Defensor de Granada", 23 febrero 1923.

"En la Alhambra ha fracasado mucha gente durante los distintos sistemas a que ha estado sometida la conservación del prodigioso monumento (arquitectos, patronatos, comisiones especiales); pero el mayor fracaso corresponde, sin duda, a los políticos funestos que en Madrid hacen nombramientos y destituciones arbitrariamente, sin más norma que las conveniencias de la política, ni más guía que la presión interesada de los intrigantuelos.

Ni el señor Cendoya solicitó el cargo, ni lo ha defendido contra las intrigas, ni se han tenido en cuenta sus méritos ni sus virtudes. Al señor Cendoya no le ha bastado su competencia consagrada honradamente a la conservación de la Alhambra, como no le ha bastado el ambiente de respeto y de prestigio que aquí le rodea. Se le ha destituido de cualquier modo, como se destituye a un peón de albañil. Y el encargado de la destitución ha sido un Director general de Bellas Artes que ha visitado la Alhambra con menos curiosidad y menos comprensión que un simple turista. Medrar en política es más fácil que entender de problemas artísticos."

Contra una destitución. Granada por su Alhambra. "Noticiero granadino", 23 febrero 1923.

"Desengañense los alborozados por un fácil triunfo que no lograrán completar. Contra sus manejos, contra sus intrigas y contra sus presumibles aspiraciones, no estamos solos. Nos acompa-

ñan numerosos y caracterizados granadinos que impedirán a todo trance, que la Alhambra pierda su carácter para convertirse, merced a descabelladas disposiciones en lo que decíamos ayer: Mansión de ignorantes, trabucaires y chamarileros. Y eso, no será en nuestra vida”.

La Alhambra ¡Muy bien, Sr. Salvatella! “El Sol”, 23 febrero 1923.

“Hemos recibido un telegrama en que algunos arquitectos de Granada protestan contra la destitución de su colega el ¡conservador! de la Alhambra, Sr. Cendoya.

Esa protesta, que, sin duda, inspira el compañerismo, no tiene justificación posible.

Y no la tiene porque el Sr. Cendoya debía haber sido destituido hace ya mucho tiempo.

Su obra en la Alhambra ha sido funesta, terriblemente funesta, para el monumento nazarita.

Ha talado casi completamente los bosques maravillosos, y además ha procedido, sin tener en cuenta arte, belleza, recuerdos históricos, a demoliciones, conservaciones y excavaciones que han causado verdadera indignación en las personas amantes de nuestra tradición artística.

El Sr. Salvatella se ha hecho acreedor a la gratitud nacional destituyendo al malaventurado señor Cendoya.”

La Alhambra. “Granada Gráfica”, abril de 1923.

“El nuevo Arquitecto conservador de la Alhambra, Sr. Torres Balbás, designado para sustituir al hoy Arquitecto municipal y literato D. Modesto Cendoya, ha tomado posesión de su cargo.

Nos dicen que aún continúa el señor Cendoya dando órdenes en los monumentos alhambrenos; pero no lo creemos, porque sería una burla para Granada, y bastante tiempo hemos soportado las genialidades de D. Modesto y la de sus auxiliares el intérprete oficial Sr. Flores y el ayudante Sr. Sánchez, culpables morales de la destitución de D. Modesto.

Si el Sr. Torres Balbás no cambia radicalmente de auxiliares y de procedimientos *conservadores*, tendremos el sentimiento de indicarle desde estas columnas el camino más rápido para que regrese a Madrid, aun cuando le brindemos el consuelo de que nos *ilustre* después con varios kilométricos y enrevesados artículos, explicativos de su desafortunada actuación.

Con que, salud y muchos éxitos, señor Torres Balbás.”

Telegrama público de apoyo a Cendoya. Publicado en "Noticiero granadino", 23 febrero 1923.

"Madrid.—Mayordomo Mayor Palacio, Presidente Consejo Ministros, Ministro Instrucción Pública.

Apartados toda idea de grupo conocedores personalmente actuación honradísima eficaz de arquitecto conservador Alhambra Modesto Cendoya, protestamos respetuosamente su destitución hecha forma inadecuada, desconsiderando innegables méritos austeridad destituido, como triunfo tal vez presiones y campañas interesadas.

Suplicamos nombramiento personas capacitadas imparciales que contraste si posibles errores burocráticos pueden borrar méritos y actuación importantísima de difícil sustitución, olvidada momentos de apasionamiento cuya causa conocemos desgraciadamente."

Firman entre otros muchos, Antonio Amor y Rico (senador), Juan Ramón La Chica, Germán García Gil de Gibaja, Eduardo Gómez y Santiago González Sola (ex-alcaldes), José María Rodríguez Acosta y Gabriel Morcillo (pintores), Antonio y Angel Santisteban (escultores), Gonzalo Suárez (Coronel de Estado Mayor), Fermín Camacho (ex diputado), Rafael García Duarte, Adelardo Mora Guarnido, Alberto Álvarez de Cienfuegos, Guillermo García Valdecasas (catedráticos), Rosendo Rivas (procurador), Antonio García Trevijano (notario), Francisco Martínez Cañavate, Constantín Ruiz Carnero (periodista), Miguel González Pareja (director de "El Defensor") y Francisco Martín (director de "El Noticiero").

Telegrama de arquitectos granadinos al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Instrucción Pública. Publicado en "El Defensor de Granada", 23 febrero 1923.

"Reunidos los arquitectos con ejercicio en esta ciudad, protestamos enérgica y respetuosamente de la destitución tramitada en forma inadecuada, de su compañero don Modesto Cendoya, conservador de la Alhambra.

Lamentamos triunfo bajas intrigas, concediéndose más valor cuestiones de forma que capacidad técnica especializada e insustituible en la dirección de la conservación del Monumento, y rogamos que comisión personas imparciales y capacitadas determinen la solución del asunto."

Firman el telegrama los arquitectos Wihelmi, Casas, Jiménez

nez Lacal, Fernández Figares, Mariano García Rodríguez, José María Abades Blanchari.

Telegrama del senador por Granada Amor y Rico al Director General de Primera Enseñanza. Publicado en "Noticiero granadino", 23 febrero 1923.

"Realizada pantomima inspección Alhambra y entregada orden destitución Cendoya director técnico de la misma y merecedor de mayor consideración que un portero castigándole sin oírle, como senador por la provincia envío mi protesta por atropello sintiendo que los diputados circunscripción a más de atender cuidados políticos no den oídos dictados opinión en favor de la equidad y justicia por un honrado y leal servidor del Estado y en un asunto importante para la vida de Granada."



